

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 17

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 30 de Septiembre de 2014

Cuando son las 14:30 horas del 30 de Septiembre se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz , Alcalde de la Comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE

MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN

SERGIO YUNGER BAHAMONDE

LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE

LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

1.- PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM)

Antes de comenzar con la presentación del PADEM, consulta el Concejal Hijerra cómo está el tema del déficit en Educación, ya que el PADEM actual, el cual no fue aprobado, tenía un déficit de M\$ 149.872. Muchos de estos saldos en contra fueron resueltos, como en el caso de la movilización escolar, lo cual fue subsanado por medio de concursos del Ministerio de Transporte, entre otras medidas que contribuyeron a recaudar recursos.

Explica don Juan Carlos Soto que se redujeron grandes cifras monetarias en ACHS, ya que se estaba pagando por una tasa de accidentabilidad muy alta. Por otra parte, se están recibiendo las subvenciones correspondiente por tener Jornada escolar completa en Mocopulli, lo cual no había sido gestionado y se estaba ejecutando.

Propone el Sr. Alcalde que se realice una reunión de comisión de Educación, para ver el comportamiento de las cifras y otros. Además señala que se recibió un fondo de libre disposición de parte del Ministerio de Educación, lo cual fue de gran importancia.

Agrega el concejal Hijerra que es fundamental hacer una reunión formal, ya que el Concejo ya no tiene participación en las reuniones del Directorio, hay que ver el comportamiento de las cifras.

Luego, la concejal Villegas solicita que la información sea entregada antes de que se realicen las reuniones, a fin de poder analizar los documentos.

Le explica el Sr. Juan Carlos Soto, que hoy se ha entregado el Padem sólo para presentarlo, ya que será sometido a votación antes del 15 de noviembre.

Señala el concejal Loaiza que es interesante que participen de la discusión del PADEM los Directores de las escuelas al igual que los paradocentes. Explica el Alcalde que se solicitó a cada colegio su información y ésta es recibida por la Corporación, donde se realiza el análisis, añade que el interés es que exista participación de todos los entes.

Propone el concejal Hijerra invitar a los encargados de UTP Comunal, para conocer los resultados de las escuelas, resultados de simces, conocer su mirada pedagógica, es interesante conocer las actividades que tienen para mejorar la calidad de la educación en la comuna.

Señala el Alcalde que este PADEM, estará cruzado con la nueva Reforma Educacional, por lo que ésta misma contempla.

Da comienzo a la presentación del PADEM el Sr. Juan Carlos Soto Cárdenas, Encargado de Educación Comunal.

El comportamiento de la matrícula desde el año 2009 a la fecha, se refleja en el siguiente cuadro comparativo.

		Disminución Matrícula										
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
1	Esc. Rural Tenaún	39	37	38	40	41	36	-2	1	2	1	-5
2	Esc. Rural Tocoihue	5	5	4	5	4	5	0	-1	1	-1	1
3	Esc. Rural Quetalco	33	41	38	32	37	27	8	-3	-6	5	-10
4	Esc. Rural Colegual	8	11	11	8	5	6	-3	0	-3	0	1
5	Esc. Rural Teguel	10	8	6	7	8	7	-2	-2	-1	1	-1
6	Esc. Rural Mocopulli	287	291	279	287	287	281	4	-12	10	-2	-6
7	Esc. Rural Butalcura	5	5	3				0	-2			
8	Esc. Rural Carihueico	5	3	4	3	3	3	-2	-1	-1	0	0
9	Esc. Rural El Prado	4	4	3	2	2	3	0	-1	-1	0	1
10	Esc. Rural San Juan	4	7	5				-3	-2			
11	Esc. Rural Quiquel	9	7	5	8	4		-2	-2	3	-4	

Respecto a la dotación de personal docente proyectado para el año 2015, en los docentes titulares se proyectan 48 profesionales con un total de 1.951 horas, mientras que en los docentes a Contrata se consideran 60 profesionales con un total de 4.235 horas. El siguiente esquema muestra el área de trabajo, tipo de horas y totales considerados para el próximo año.

	Año 2014		Proyección 2015																	
	Total		DOCENTES TITULARES										DOCENTES A CONTRATA				TOTAL			
	Nº	Nº	Nº	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº	Horas a Contrata			Nº	TOTAL HORAS		
	Doc.	Horas	Doc.	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total
DOCENTES DAEM CORPORACION	2	74	2	74	0	74	0	0	0	74	0	74	0	0	0	0	2	74	0	74
DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	4	176	4	169	0	169	7	0	7	176	0	176	0	0	0	0	4	176	0	176
DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA	2	88	2	88	0	88	0	0	0	88	0	88	0	0	0	0	2	88	0	88
DOCENTES EDUC. PARV. (1ºer. Nivel Transición)	2	88	1	30	0	30	14	0	14	44	0	44	1	44	0	44	2	88	0	88
DOCENTES EDUC. PARV. (2ºdo. Nivel Transición)	2	88	2	71	0	71	17	0	17	88	0	88	0	0	0	0	2	88	0	88
DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	60	2.413	26	928	0	928	135	0	135	1.063	0	1.063	34	1.350	0	1.350	60	2.413	0	2.413
DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS	1	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	16	16	1	0	16	16
DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPECIAL	2	88	1	44	0	44	0	0	0	44	0	44	1	44	0	44	2	88	0	88
EN EDUC. MEDIA HUM.- CIENTIFICA	16	543	10	310	0	310	38	0	38	348	0	348	6	195	0	195	16	543	0	543
DOCENTES EDUC. MEDIA TEC. PROFESIONAL	2	87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	87	0	87	2	87	0	87
DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS (HC/TP)	3	58	0	0	14	14	0	12	12	0	26	26	3	0	32	32	3	0	58	58
DOCENTES INTEGRACION	12	516	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	516	0	516	12	516	0	516
	108	4.235	48	1.714	14	1.728	211	12	223	1.925	26	1.951	60	2.236	48	2.284	108	4.161	74	4.235

Para el año 2015 se mantendrán en funcionamiento los 9 colegios unidocentes.

Durante este año 2014 se aprobó el proyecto “Reposición de Escuela Rural San Pedro” la que será construida y emplazada en terreno donado por la Junta de Vecinos del sector.

En cuanto a las Escuelas Rurales completas, Juan Victorino Tangol, Escuela Rural Calen, José Daniel Bahamonde y César Gómez García, para el año 2015 se analizará la matrícula y la conformación de los cursos y ante la disminución real de alumnos se ajustará la dotación en los sectores rurales y se presentará al DEPROV un proyecto de fusión de 7º y 8º años básicos que entraría en funcionamiento el año escolar 2016 con el fin de mantener estos cursos en la escuelas y no tener que trasladar los alumnos a Dalcahue, como lo señala la LGE.

Respecto a la Escuela Mallinlemu de Mocopulli, en el año 2014 se amplió la cobertura en educación pre-básica con la construcción e implementación de una sala para Pre-kinder con JECD.

La dotación docente de este Establecimiento quedará sujeta a la matrícula real que se presente para el inicio del año escolar 2015, como también el número de cursos y de talleres de la J.E.C.D. y SEP por lo que se deberá ajustar la carga horaria y la Dotación, para adecuarse a las reales necesidades del establecimiento.

La Escuela Básica de Dalcahue, logró el ingreso de la pre-básica a la JECD para este año 2014, pre-kínder y kínder. Para el año 2015 se espera ampliar la cobertura con la construcción de una sala que permita tener un tercer curso de Parvularia. La dotación docente definitiva de este Establecimiento quedará sujeta a la matrícula real que se presente para el inicio del año escolar 2015, como también el número de cursos y de talleres de la J.E.C.D., y SEP por lo que se deberá ajustar y/o disminuir la carga horaria y la Dotación si es necesario, para adecuarse a las reales necesidades del establecimiento, por lo que se aplicará lo dispuesto en el Estatuto Docente; reglamentos y modificaciones que tengan lugar. También, se considera el retiro voluntario de la Docente Adela Subiabre Vidal.

En el Liceo Polivalente Dalcahue, la dotación docente quedará sujeta a la matrícula real que se presente para el inicio del año escolar 2015, como también el número de cursos y de talleres de la J.E.C.D, y SEP, por lo que deberá ajustarse la carga horaria y la Dotación si es necesario, con la finalidad de adecuarse a las reales necesidades del establecimiento. Si fuese necesario se procederá a realizar ajustes de la dotación con los excedentes de horas aplicando los artículos N° 31 bis y N° 34 C del

DFL 1/ 1997 y sus modificaciones, además de la ley 20.501 del Ministerio de Educación, reglamentos y modificaciones.

Respecto al Internado Mixto, se analizarán los resultados del plan de ahorro y los compromisos mutuos para disminuir el déficit financiero; con lo cual se tomarán las decisiones relativas al uso de 1 o 2 edificios que conforman el Internado Mixto, dependiendo también de la matrícula real que se presente en diciembre y al inicio del año escolar 2015. La administración ha propuesto que los alumnos internos funcionen en el internado nuevo, sin embargo existe una clara determinación desde el encargado del internado seguir ocupando los dos edificios, cuya capacidad alcanza a 180 alumnos, siendo la matrícula actual 80.

También se contempla la implementación de un plan de jubilación para los funcionarios que tienen la edad cumplida.

En cuanto al Programa de Integración Comunal PIE, éste se mantiene a nivel comunal, en las Escuelas Rurales completas de Calen, Tenaún, Puchaurán y Mocopulli. Además de la Escuela Básica Dalcahue y Liceo Polivalente.

Para las escuelas uní docentes que no cuentan con Programa de Integración Escolar Comunal, se continuara con la contratación de apoyo profesional a través de asesorías.

La proyección de Asistentes de la Educación estada dada como sigue:

- 1 asistentes para cada escuela rural
- 8 asistentes para la Escuela Mallinlemu
- 12 Asistentes para la Escuela Básica
- 13 Asistentes para el Liceo Polivalente
- 12 Asistentes para el Internado Mixto

PROYECCION DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION 2015		
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Nº FUNCIONARIOS	HORAS
Escuela Rural Juan Victorino Tangol	1	38
Escuela Rural Tocoihue	1	10
Escuela Rural César Gómez García	1	38
Escuela Rural Colegual	1	10
Escuela Rural Teguel	1	15
Escuela Rural Mallinlemu	8	308
Escuela Rural Carihueico	1	10
Escuela Rural El Prado	1	10
Escuela Rural Dallico	1	10
Escuela Rural José María Ulloa Saldivia	1	15
Escuela Rural Calen	1	22
Escuela Rural José Daniel Bahamonde	1	40
Escuela Rural Culdeo	1	10
Escuela Básica Dalcahue	16	668
Internado	12	528
Escuela Rural San Pedro	1	10
Liceo Polivalente Dalcahue	13	552
	62	2294

Se acogerán a retiro voluntario el año 2015 las siguientes Asistentes de la Educación:

- María Inés Ojeda Catrín (Internado).
- María Carlina Ruíz Ruíz (Internado).
- Olinda Guerrero Guerrero (Escuela Básica).

En **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO** durante el próximo año 2015, se pondrá en funcionamiento la nueva escuela de San Pedro, concretando así un anhelo de Padres, Apoderados, estudiantes y autoridades del sector y la comuna, como también se construirán las salas requeridas para la ampliación de cobertura pre-básica según los proyectos presentados y que serán financiados por MINEDUC. Lo anterior se refleja en la siguiente tabla:

Construcción Obra	Financiamiento	Monto
Construcción sala Pre-básica Escuela J.V. Tangol	PMU	\$24.927.713
Construcción sala Pre-básica Escuela J.D. Bahamonde	PMU	\$ 4.927.713
Construcción sala Pre-básica Escuela básica Dalcahue	PMU	\$49.980.000

PRESUPUESTO 2015

TOTAL INGRESOS	\$
Subvención Base	1.241.236.025
Subvención Base (Anticipo Subvenciones)	(-22.332.951)
Subv. Ruralidad	171.681.035
Asig. Piso Rural	153.437.382
Asig. Desempeño Dificil	30.196.751
Subv. Internado	41.640.149
Subv. Adicional Especial (Ley 19410)	44.473.164
Subv. para No Docentes (Ley 19464)	19.309.483
Prof. Encargado	17.662.865
Bono Reconocimiento Profesional	43.574.670
Subv. Pro-Retencion	14.110.177
Otras Subvenciones	8.233.646
Subv. Educacion Preferencial	395.955.804
Subvención PIE	414.104.015
Subvencion JUNJI	109.318.581
Subv. Mantenimiento	21.117.923
Arriendo Internado y Gimnasios	3.862.000
Reembolso Licencias Médicas	46.566.193
Bonif. Mano Obra DL 889	82.678.421
Junaeb Residencia Familiar	14.861.700
Devolución Sence	25.200.000
Total Ingresos	2.876.887.033

TOTAL EGRESOS	\$
Remuneración Docente	(-1.200.066.433)
Remuneración No Docente	(-402.186.798)
Indemnización Personal No Docente	(-4.000.000)
Remuneración Admin. Central	(-115.742.180)
Honorarios	(-23.028.418)
Vestuario y Accesorios	(-4.748.687)
Vestuario y Accesorios Pro- Retención	(-14.110.177)
Combust. yLubric. p/Vehículo	(-2.362.500)
Combust. yLubric. P/Calefaccion	(-32.600.925)
Leña	(-3.517.500)
Combust. yLubric. Para Otros	(-83.045)
Materiales de Oficina, Art. Libreria	(-4.002.512)
Textos y Otros Mat. Enseñanza	(-1.084.905)
Mat. y Utiles Medico-Quirurgicos	(-142.107)
Materiales y Utiles de Aseo	(-10.721.365)
Insumos, Repuestos y Accs. Computacionales	(-8.066.284)
Materiales Deportivos	(-825.819)
Serv. Fotocopias	(-998.748)
Equipos Menores	(-361.699)
Fondo Fijo	(-630.000)
Reembolso y Gastos	(-630.967)
Electricidad	(-23.968.116)
Agua	(-15.475.648)
Gas	(-3.174.540)
Correo	(-231.252)
Telefonia Fija	(-9.341.113)
Telefonia Celular	(-906.833)
Acceso a Internet	(-4.392.538)
Servicio Telegigilancia	(-750.796)
Mant. yReparacs. de Edificios	(-32.565.771)
Mant. yReparacs. de Vehiculos	(-1.132.397)
Mant. yReparacs. de Mobiliarios y Otros	(-1.996.139)
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	(-2.595.739)
Servicios de Publicidad	(-1.365.000)
Servicios de Impresion	(-92.075)
Pasajes, Fletes y Bodegajes	(-98.053)
Traslado de Alumnos	(-100.895.307)
Otros Arriendos	(-22.715)
Seguros de Vehiculos	(-306.271)
Seguro de Inmuebles	(-2.819.429)
Gastos Legales y Notariales	(-231.000)
Intereses, Comisiones y Gastos Bancarios	(-48.029)
Permiso de Circulacion	(-234.183)
Gastos de Capacitacion	(-26.914.251)
Alimentos y Bebidas para Personas	(-16.774.807)
Gastos Menores	(-86.100)
Otros Bienes y Servicios	(-243.128)
Residencia Familiar	(-19.179.825)
Gastos JUNJI	(-112.468.581)
Gastos PIE	(-414.104.015)
Gastos SEP	(-395.955.804)
Gastos ACTIVO FIJO	(-293.461)
Total Gastos	(-3.018.573.984)
Total general	(-141.686.951)

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL AÑO 2015

ÍTEMS	VALOR	Por financiar	Solicitado
TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 100.895.307	\$ 37.814.357	\$ 63.080.950
RES. FIN DE SEMANA para niños internos	\$ 4.318.125	\$ 0	\$ 4.318.125
GASTOS OPERATIVOS ESTABLECIMIENTOS	\$ 36.473.519	\$ 3.872.594	\$ 32.600.925
TOTAL 2015	\$ 41.686.951	\$ 41.686.951	\$ 100.000.000

OTROS COMPROMISOS

ÍTEMS	VALOR
ESCUELA DE VERANO	\$ 3.000.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO " LOS ANGELITOS DE CHILOÉ"(LABORAL)	\$ 3.150.000
TOTAL 2014	\$ 6.150.000

Señala el concejal Loaiza que le manifestaron la intención de que alumnos de Quiquel están interesados en irse a la Esc. De Quetalco, si se les diera la movilización, lo cual debería ser analizado por la Corporación.

Por su parte el concejal Yunger, señala que no hay propuestas sugerencias de la Corporación en las políticas de la Educación. Le explica don Juan Carlos Soto que los Directores de las Escuelas realizan sus peticiones y son consideradas en las políticas.

Por acuerdo del Concejo, se da la palabra a la representante de los asistentes de la Educación Sra. Evelyn Vera. Señala que están preocupados por la Educación en la comuna y que es importante transparentar todas las posturas, como por ejemplo lo que se quiere implementar en el Internado. Agrega, que como Sindicato de trabajadores de la Educación, han solicitado tener participación en el Directorio de la Corporación Municipal; de lo cual aún no han recibido respuesta.

Luego, se da la palabra al Sr. Alex Gómez, Encargado del Internado Mixto de la Comuna, quién señala que han cumplido a cabalidad lo establecido en el protocolo de acuerdo firmado con el fin de reducir gastos del internado, entre otros e indica que la

Administración de Corporación no está cumpliendo, manifiesta que siente que al quitar espacio a los alumnos del internado, no se está pensando en el bienestar de ello, sino más bien por un tema político.

Señala el Alcalde que a lo menos habrá cuatro convocatorias respecto a la Educación, en la cual se pueden hacer aportes concretos y reales.

Agrega el Concejal Hijerra que considera un error que sólo se realice este tipo de análisis de la Educación, sólo una vez al año, que es la presentación del PADEM, debería ser una evaluación permanente. Además señala que a su parecer los Concejales no son considerados en los temas de la Corporación.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:30 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA